

MINERVILLA CIA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ANTECEDENTES

MINERVILLA CIA. LTDA. (en adelante MINERVILLA o la Compañía) se constituyó el 5 de marzo del 2012, mediante escritura pública ante el Notario Tercero del Cantón Azogues, aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con Resolución SC.DIC.C.12.231 emitida el 28 de marzo de 2012.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El domicilio principal de la Compañía está ubicado en el Cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia de Azuay.

El Capital Social de la compañía es de US\$ 440 dólares de los Estados Unidos de América divididos en participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

El objeto social principal de la Compañía es dedicarse la prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición y refinación, tratamiento, exportación, importación y comercialización de minerales dentro o fuera del país.

La compañía mantiene un contrato de operación minera bajo el régimen de pequeña minería con la compañía ORENAS S.A. que es titular de la concesión minera denominada "SAN SEBASTIAN II" **(VER NOTA 17)**

La compañía mantiene un contrato de operación minera bajo el régimen de pequeña minería con la EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP que es titular de la concesión minera denominada "MUYUYACU" **(VER NOTA 17)**

Marco Legal Minero:

La Ley de Minería (RO-S-517; 29-ene-2009) y su Reglamentos de aplicación (RO-S67; (16-nov-2009) son las leyes que rigen a la presente fecha para las actividades mineras , las mismas que señalan las siguientes principales regulaciones :

- Operaciones conjuntas de exploración y explotación simultanea bajo el régimen especial de pequeña minería.
- Existen pago de regalías sobre las labores de explotación en base a la genta del mineral principal y de los minerales secundarios de forma semestral, dichas regalías son para el caso del régimen especial de pequeña minera el del 3% de las ventas del mineral tomando en cuenta los estándares del mercado internacional.

- Con respecto a las obligaciones laborales establece que para los trabajadores de la pequeña minería será del 10% de utilidades y el 5% será pagado al Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Se establece que la capacidad máxima de producción en minerales metálicos y por operación minera bajo el régimen de pequeña minería es de 300 toneladas por día en minería subterránea; hasta 1000 toneladas por día en minera a cielo abierto; y, hasta 1500 metros cúbicos por día en minería aluvial
- Existe un pago anual por patente de conservación para las actividades simultaneas de exploración y explotación que se realicen bajo el régimen especial de pequeña minería equivalente al 2% de la remuneración mensual unificada, por hectárea minera.

Moneda de presentación:

Los estados financieros separados que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en estas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US Dólares), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000. Las cifras de los estados financieros separados se presentan redondeadas a números enteros.

Bases de preparación de los Estados Financieros separados:

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB*, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías y Valores, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006.

En cumplimiento con esas disposiciones, MINERVILLA CIA. LTDA. adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desde el año 2011 año que fue su constitución.

Las políticas contables aplicadas por la Administración son consistentes con las aplicadas en años anteriores, incluyendo las nuevas normas e interpretaciones de obligatoria implementación para los periodos que se inicien en o después del 1 de enero del 2018.

Aprobación de los estados financieros separados:

Los estados financieros separados al 31 de diciembre del 2018 que se adjuntan fueron emitidos por la Administración con la autorización de la gerencia el 5 de abril del 2019, los que serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva, En opinión de la gerencia de MINERVILLA CIA. LTDA. serán aprobados sin modificación.

Medición:

Los estados financieros separados al 31 de diciembre del 2018 han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales. El costo histórico será basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes o servicios.

Elaboración de estados financieros separados y reportes:

La Compañía prepara sus estados financieros separados a partir de los registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros separados se presentan comparativos con el año anterior, la nota a esos estados financieros separados incluye información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros separados del período corriente, en cumplimiento a lo establecido en los párrafos 38 y 38A de NIC 1. Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía son uniformes con el año anterior.

Análisis del desarrollo de las operaciones de la Compañía bajo la hipótesis de Negocio en Marcha:

La Compañía tiene por objeto dedicarse a la minería en todas sus fases, razón por la cual ha mantenido vigente su delegación de operación minera, a través de los contratos de operación minera, por lo que ha desarrollado trabajos de exploración y explotación en el régimen especial de pequeña minería.

Así mismo, durante el año 2017 ha suscrito un contrato de operación minera bajo el régimen especial de pequeña minería con la EMPRESA NACIONAL MINERA-ENAMI EP por un plazo de 4 años que le permiten realizar actividades sujetas bajo este régimen, por lo que La Compañía en facultad que le permite dicho contrato ha realizado la suscripción de contratos de asociación para regularización de actividades con las respectivas obligaciones y compromisos que e mismo demanda para operar. Mantiene la custodia, control y propiedad de sus activos fijos, lo que permite operar normalmente sus actividades.

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período.

La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de

estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

A continuación, mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros separados:

1) Instrumentos financieros:

El párrafo 11 de NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo y cuentas por cobrar; como pasivos financieros, cuentas por pagar, obligaciones con terceros y otros

1.1. Activos financieros:

NIC 39 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones en instrumentos de patrimonio, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor de adquisición o nominal. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la Compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, salvo por el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el Dólar de los Estados Unidos de América, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Se reconocen como tales las inversiones que mantiene la Compañía en entidades bancarias con un plazo establecido de más de 90 días y una tasa de interés nominal fija. Se reconocen como inversiones mantenidas hasta su vencimiento cuando estas sean no derivadas y exista un acuerdo contractual, donde se establezca un plazo de vencimiento y sus pagos, siempre y cuando estos pagos sean fijos o determinables. La amortización de los intereses y cualesquiera pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados del ejercicio. La tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se clasifican como de corto plazo dentro del activo corriente, a las que vencerán dentro del año siguiente; las inversiones con vencimiento futuro superior a 360 días se clasifican como de largo plazo. A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la Compañía no mantiene contratadas inversiones de esta clase.

Cuentas por cobrar: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la venta de minerales; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del bien y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide al costo amortizado o al valor razonable.

La determinación de la provisión para cuentas incobrables se realiza, utilizando una cuenta correctora con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio; los castigos de cartera se reversan contra la provisión, esto en concordancia con lo establecido en el párrafo 22, NIC 18. A la fecha de revisión, la Compañía no ha reconocido provisiones por deterioro de cuentas incobrables.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar se encuentran presentadas a su valor nominal. De acuerdo con las estimaciones de la Administración, a esa fecha, su importe reconocido en los estados financieros no difiere significativamente de su costo amortizado o valor razonable.

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor, como lo establece el párrafo 58 de NIC 39. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas, infracciones de las cláusulas contractuales, probabilidad de quiebra por parte del prestatario, entre otras. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable. En el período que se reporta, la Compañía no ha identificado cuentas que presentan deterioro en su valor.

1.2. Pasivos Financieros:

Los pasivos financieros se pueden presentar como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la Compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no

derivados, que no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los fondos, bienes o servicios, según los términos contractuales. A la fecha de presentación de los estados financieros separados, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

2) Propiedad, planta y equipo

Como lo establece el párrafo 7 de NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad. La Administración los identifica por activos depreciables y no depreciables.

Activos no depreciables:

Terrenos:

Los terrenos se los reconoce inicialmente al costo y se los contabiliza por separado del resto de activos considerados como propiedad, planta y equipo, son activos no depreciables porque se los considera con vida útil ilimitada.

Activos depreciables:

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden: Construcciones en curso, Maquinarias y Equipos, Equipos de Computación, Vehículos, otros; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Inicialmente se registran al costo histórico; su medición posterior se realiza aplicando el método del costo amortizado, que incluye el costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera. A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado para estos activos.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra en resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce en los resultados del período en que ocurren. Al término de cada periodo, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 61 de NIC 16. A la fecha que se reporta, las estimaciones de vida útil de los bienes son consistentes con el año anterior.

La vida útil estimada para sus elementos de propiedad y equipos, y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

ACTIVOS	AÑOS	CUOTA ANUAL
Muebles	10	10%
Maquinarias y equipos	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipos de Computación	3	33%
Edificaciones Interno Mina	4 a 10	25% a 10%

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración considera que no existe la necesidad de determinar un valor residual para sus elementos de propiedad, planta y equipo, dado que no espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

3) Inversiones en exploración y explotación de minerales:

Estas inversiones se reconocen inicialmente a su costo, siempre que se traten de búsquedas con potencial económico; caso contrario, se registran en los resultados del ejercicio.

Forman parte del costo todos los desembolsos por actividades relacionadas con la evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral. Adicionalmente, se reconoce cualquier obligación en la que incurra por desmantelamiento y restauración durante un determinado período, como consecuencia de haber llevado a cabo actividades de exploración y explotación de recursos minerales.

Después del reconocimiento inicial, la Compañía aplica el modelo del costo. Al final del período sobre el que se informa, se evalúa la posible existencia de deterioro, esto es, cuando su costo neto es mayor a su importe recuperable. A la fecha que se informa, la Administración considera que no existen indicios de deterioro para estas inversiones.

4) Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado de resultados en la clasificación de activo correspondiente. A la fecha de

presentación de los estados financieros separados, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no financieros.

5) Impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido como ingreso o gasto en resultados del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del estado de resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior; esta evaluación depende de estimaciones y supuestos que pueden involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

- a. Impuesto corriente: se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año; la utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la autoridad tributaria al final de cada período.
- b. Impuestos diferidos: es reconocido sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado financiero y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable; es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo con la ley promulgada a la fecha de reporte.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las cuales pueden ser utilizados. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

Los activos y pasivos por impuesto corrientes son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto, si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados

con el impuesto a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por la autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

6) Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo IN2 de NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

7) Beneficios a empleados:

7.1 Jubilación patronal y bonificación por desahucio

La obligación de la compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; esta obligación califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal y bonificación por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un profesional independiente usando el método de unidad de crédito proyectado. La compañía reconoce todas las ganancias o pérdidas actuariales en otro resultado integral.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la compañía, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados, será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en la cual los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido en resultados. Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos en resultados. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad.

7.2 Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

7.3 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable.

- a) Sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social: son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios; se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios; las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración y vacaciones.
- b) Participación de trabajadores: la compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la compañía; este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable antes del impuesto a la renta, de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

8) Ingresos por actividades ordinarias:

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros sean obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

8.1 Venta de Minerales:

Como lo establece el párrafo 14 de NIC 18, se reconocen y registran en resultados, cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador todos los riesgos y ventajas derivados de los bienes y el control de los mismos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos ya incurridos en la venta del bien, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

9) Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

10) Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de la NIC 1.

3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

La Compañía estima que la adopción de las enmiendas y mejoras a las NIC y NIIF y las nuevas publicaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La eficiencia financiera de la Compañía se la consigue con una adecuada administración de los riesgos. La Gerencia de la Compañía tiene a cargo la administración de estos riesgos de acuerdo a la evaluación permanente junto con los accionistas, que proporcionan los lineamientos para su manejo. A continuación, se presenta los principales riesgos a los que está expuesta la Compañía:

4.1 FACTORES DE RIESGO FINANCIERO:

Las actividades que desarrolla la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los de la industria, de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y los mercados de los Commodities, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la Compañía. A continuación, el análisis de los principales riesgos:

Riesgo de la industria:

El gobierno ecuatoriano ha anunciado su interés en apoyar y brindar facilidades al sector de la minería, sin embargo, en ocasiones por condiciones políticas en Ecuador, en ocasiones se no crea la suficiente confianza en él, por lo que la Compañía está sujeta a esa cierta incertidumbre de la industria en asuntos de permisos e impuestos de la actividad. Estas regulaciones comprenden impuestos por regalías sobre las ventas, patentes por conservación minera, e información que debe ser presentada a los entes reguladores luego de cierto período.

Por otro lado, el negocio minero per se, es de riesgo; las expectativas del negocio, a pesar de que se fundamentan en estudios y análisis técnicos, no dejan de ser estimaciones sobre resultados futuros.

La gerencia mantiene permanente alerta ante los cambios políticos que se puedan originar, tomando las acciones que la situación amerite. También realiza evaluaciones permanentes de sus estudios técnicos, sobre la base de nuevos resultados, para tomar las decisiones oportunas.

Corresponde principalmente a los riesgos asociados con los cambios en los precios de los minerales, en las tasas de cambio monetario, y en los cambios en las tasas de interés.

Cambios en los precios de los minerales: Es el riesgo de que los precios de los minerales fluctúen por los niveles de oferta y demanda en el mercado mundial, originados en nuevos descubrimientos, cambio en las condiciones económicas de los países desarrollados u otros. Al ser productos considerados Commodities, sus precios se cotizan en el mercado de valores. En Ecuador, los precios de los minerales son definidos y publicados por el Banco Central del Ecuador. La gerencia se mantiene alerta ante indicios de cambios en los comportamientos anotados.

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan riesgos significativos para las operaciones de la Compañía.

Cambios en las tasas de interés: Este riesgo está asociado con las tasas de interés variable de las obligaciones contraídas por la compañía y que por lo mismo generan incertidumbre respecto a los cargos a resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros.

La compañía administra este riesgo tratando de asegurar que un alto porcentaje de su exposición a los cambios en las tasas de interés sobre los préstamos y obligaciones financieras se mantenga sobre una base de tasa fija.

Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleve a una pérdida financiera. Este riesgo de la Compañía está relacionado con sus actividades operacionales, principalmente por sus cuentas por cobrar, que es la consecuencia de las actividades económicas que realiza la Compañía.

Riesgo de liquidez y solvencia:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con sus pasivos. La gestión del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento.

5. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo en caja	497	53.349
Bancos locales	2.242	1.523
Total	2.739	54.872

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
LIKE TOP	-	324
HONG KONG FOREVER	-	5.663
REY JIMENEZ	-	14.485
FULVIO FEIJOO	-	16.381
DEXPOGOLD	84.992	-
	84.992	36.853

7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	<u>31/12/2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/2018</u>
No Depreciables				
Construcciones en Curso	100.378	-	72.417,50	27.961
Activos Depreciables				
Muebles Y Enseres	12.259	27.364	-	39.623
Maquinaria y Equipo	187.187	76.178	-	263.365
Equipo De Computación Y Software	3.467	4.756	-	8.223
Vehículos	28.894	-	-	28.894
Otros Activos Fijos - Instalaciones	68.155	262.393	-	330.548
Maquinaria de Mina	31.818	19.710	-	51.527
Edificaciones Interno Mina	608.601	-	-	608.601
Edificación campamento	-	32.283	-	32.283
Crucero 420 Muyuyaco	185.541	203.210	-	388.751
	1.125.922			1.751.816
Depreciación acumulada	(148.013)	(108.646)	-	(256.659)
	1.078.287	(108.646)	-	1.523.118

	<u>31/12/2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/2017</u>
No Depreciables				
Construcciones en Curso	53.397	-	-	100.378
	53.397	-	-	100.378
Activos Depreciables				
Muebles Y Enseres	11.188	1.071	-	12.259
Maquinaria y Equipo	174.781	12.406	-	187.187
Equipo De Computación Y Software	2.048	1.419	-	3.467
Vehículos	28.894	-	-	28.894
Otros Activos Fijos - Instalaciones	65.555	2.600	-	68.155
Maquinaria de Mina	17.686	14.132	-	31.818
Edificaciones Interno Mina	608.601	-	-	608.601
Crucero 420 Muyuyaco	-	185.541	-	185.541
	908.753			1.125.922
Depreciación acumulada	(62.594)	(85.419)	-	(148.013)

899.556	(85.419)	-	1.78.287
---------	----------	---	----------

8. IMPUESTOS CORRIENTES

a) Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuestos anticipados		
Impuesto al Valor Agregado en Compras	112.204	12.717
Crédito Tributario Renta	33.926	20.415
	<u>146.130</u>	<u>33.132</u>
<u>Impuestos por pagar</u>		
SRI Por Pagar	4.146	3.821
Regalías Mineras por pagar	24.191	16.285
Iess por Pagar	19.519	11.347
	<u>47.856</u>	<u>31.453</u>

b) Conciliación Contable y Tributaria:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad del año antes de Impuesto a la renta	71.769	27.243
Menos - Participación a trabajadores	<u>10.765</u>	<u>4.086</u>
Más - Gastos no deducibles	10.592	52.965
Generación (reversión) diferencias temporarias	25.153	0
Menos-Amortización de pérdidas	<u>0</u>	<u>-15.375</u>
Total partidas conciliatorias	<u>35.745</u>	<u>37.590</u>
Base tributaria	96.749	60.747
Tasa impositiva	25%	22%
Impuesto a la renta corriente	<u>24.187</u>	<u>13.364</u>
Crédito Tributario	<u>(58.113)</u>	<u>(33.779)</u>
(+) Impuesto a la renta por pagar (-) Crédito tributario del ejercicio	<u>(33.926)</u>	<u>(20.415)</u>

c) Gasto Impuesto a las Ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias reconocido en el estado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta corriente	24.187	13.364
Impuesto Diferido (Ingreso)	<u>(11.456)</u>	<u>-</u>
Gasto Impuesto a las Ganancias	12.732	13.364

9. ANTICIPOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
AMBIENCONSULT	18.333	-
EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP (a)	159.762	-
ORENAS S.A.	60.000	-
OTROS MENORES	3.592	32.948
	241.686	32.948

a) Valores relacionados a contratos de operación minera.

10. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

	<u>2018</u>
Activo por Impuesto Diferido Inicio del año	-
Incremento provisión	11.456
Activo por Impuesto Diferido final del año	<u>11.456</u>

11. CUENTAS POR PAGAR

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CHEVEZ CHACON JOFFRE JAVIER	165.785	131.621
CORONEL JIMENEZ DARIO FRANCELIN	21.313	-
HERAS ALVAREZ JAIME AGUSTIN	10.618	-
IMCHEROVI SA	66.518	50.922
SOBREGIRO BANCARIO	57.981	35.419
SUMINISTROS Y EXPLOSIVOS DEL SUR SUMEXSUR SA	3.383	21.297
OTROS MENORES	35.444	48.275
TOTAL	361.041	287.534

12. ANTICIPO CLIENTES Y OTROS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Aporte Sociedades Pago ENAMI (a)	162.827	-
Joffre Chevez Chacón	-	86.000
Gruminep Cía. Ltda.	132.412	119.523
Kwok Keng Lan (SOUTH AMERICAN)	187.299	187.299
Otros Menores	45.420	40.654
TOTAL	527.958	433.476

a) Valores relacionados a contratos de asociación.

13. CUENTAS POR PAGAR SOCIOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Calozuma Pineda Nelson De Jesús	21.956	11.706
Chávez Castillo Martha Cecilia	172.393	64.528
Heras Alvarado Manuel Arcenio	18.241	9.090
Heras Álvarez Jaime Agustín	53.360	17.422
Idefonso Torres Pedro Raúl	-	11.766
Jaramillo Tacuri José Aparicio	24.010	-
Minchalo Ochoa Cesar Leonidas	64.724	20.359
Palma Guerra María Teresa	31.668	11.732
Pelay Guerrero Joseph Xavier	7.683	11.206
Pineda Merchan Paola Alexandra	31.038	17.917
Román Loaiza Víctor Edmundo	28.644	-
Sarango Sarango Julián	19.484	-
Vivar Romero Tirso Segundo	15.289	-
Otros menores	19.479	10.730
TOTAL	507.969	186.456

Aportes realizados por los socios conforme Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2018 que no generan intereses ni se ha establecido plazos de pago.

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR L/P

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Joffre Chevez Chacón	111.000	-
Chávez Castillo Martha Cecilia	32.578	-
Víctor Román	7.426	-
	151.004	-

15. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ventas Nacionales de concentrado de oro	439.588	230.124
Exportación Concentrado de Oro	-	387.926
Exportación de Oro	1.375.380	358.706
Venta Concentrado de Cobre Local	68.667	127.567
TOTAL	1.883.635	1.104.323

16. COSTO Y GASTOS DE PRODUCCIÓN

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inventario Consumo	-	12.354
Compra de Material para la venta	-	104.444
Gastos de Nómina	706.213	359.059
Gastos Materiales	136.768	64.905
Gastos Indirectos	794.329	380.627
TOTAL	1.637.310	921.389

17. RESUMEN FUNCIONAL DE LOS PRINCIPALES CONTRATOS

CONTRATO OPERACIÓN MINERA CON ORENAS S.A.

La compañía suscribió un contrato de operación minera el 29 de enero del 2013 ante el Notario Público Primero del Cantón Camilo Ponce Enríquez , con la Compañía Orenas S.A. que es titular del área minera denominada "SAN SEBASTIAN II" (Código 101455), dicho contrato fue registrado el 13 de febrero del 2013 ante la Agencia de Regulación y Control Minero Cuenca el plazo del contrato es de doce años a partir de sus inscripción el contrato permite realizar actividades de exploración y explotación en las áreas autorizadas por el concesionario.

En fecha 15 de diciembre del 2015 ante el Notario Primero del Cantón Camilo Ponce Enríquez se realizó una escritura de modificación en la cláusula 3.2 de contrato de operación inicial del 29 de enero del 2013, la misma fue registrada en fecha 20 de enero del 2016 ante la Agencia de Regulación y Control Minero Coordinación Cuenca.

El acuerdo económico principal de las partes en el contrato modificado obliga al contratista a pagar al contratante el equivalente al 8% del cálculo de la producción de las labores de exploración y explotación, así como el 3% a favor del Servicio de Rentas Internas para pago de regalías semestrales, la diferencia del 89% queda en beneficio de la contratista.

CONTRATO OPERACIÓN MINERA CON ENAMI EP.

La compañía suscribió un contrato de operación minera bajo el régimen especial de pequeña minería con la EMPRESA NACIONAL MINERA-ENAMI EP, que es titular de la concesión minera denominada "MUYUYACU" (Código 3622), dicho contrato fue suscrito con fecha dos de junio del 2017, ante la Notaria Decima Séptima del Cantón Quito, y fue registrado el 06 de junio del 2017 ante Agencia de Regulación y Control Minero Cuenca.

El contrato comprende el poder realizar trabajos de exploración y explotación en el área definida que comprende 142.4 hectáreas mineras contiguas y el plazo del contrato es por cuatro años a partir de la fecha de inscripción en la Agencia de Control Minero.

La compensación económica del contrato es el pago mensual equivalente al 3% de la facturación sobre las ventas de los minerales que realice el operador, posteriormente se realizará una reliquidación sumando los pagos del 3% por 12 meses y dividiendo para 12, lo que genera un valor prorrateado, que si el caso es inferior a US\$15.094,79 el operador tendrá que cancelar al concesionario la diferencia multiplicada por 12 en plazo de 90 días desde la fecha del acta de liquidación, y si el valor prorrateado resulta superior a US\$ 15.094,79 quedará a favor del concesionario, se estima que para el siguiente año se comenzara a realizar la liquidación con respecto a estos cálculos puesto que las administraciones se encuentran realizando las liquidaciones pertinentes.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en opinión de Administración de la Compañía, pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.